

LA CADENA AGROINDUSTRIAL RECONOCE LA TAREA DE LOS TRANSPORTISTAS EN LA EMERGENCIA

Las Bolsas de Cereales y de Comercio junto a las entidades integrantes de la cadena agroindustrial reconocen la tarea llevada a cabo por los transportistas de granos, subproductos e insumos agrícolas para lograr abastecer a nuestra población y el mundo en un contexto de crisis sanitaria como el impuesto por el virus COVID-19.

El trabajo de los camioneros en las rutas del país y los empleados de ferrocarriles que todos los días transportan grano es un eje fundamental para que el país afronte esta delicada situación trasladando las mercaderías necesarias para los ciudadanos. Para lograr esta importante y crítica tarea se han puesto en práctica protocolos de prevención consensuados con las autoridades sanitarias, entidades y gremios, los cuales protegen a las personas al tiempo que permiten el abastecimiento de alimentos.

La circulación es particularmente importante en estos momentos, ya que el período de aislamiento coincide con la cosecha gruesa que tiene lugar en este momento del año y requiere del movimiento y traslado de la producción de los campos a los mercados y los puertos del país.

Asimismo, las entidades resaltaron que las medidas de restricción adicionales por parte de provincias y municipios no pueden exceder el marco que la autoridad nacional ha establecido para la actividad. Imposibilitar el acceso a ciudades, plantas, acopios, fábricas y puertos supone someter a mayor riesgo a la seguridad alimentaria de todo el país. Por ello, se destaca que este tránsito de camiones y la operación logística asociada no implican una amenaza para los municipios que atraviesan los camiones ni las localidades cercanas a los puertos. Se han tomado los recaudos para que así sea, en coordinación con las autoridades sanitarias nacionales y provinciales.

Por último, reiteramos la felicitación y el agradecimiento a los transportistas, como así también a todos los trabajadores de la cadena agroindustrial, quienes realizan su tarea adoptando todas y cada una de las medidas de prevención establecidas por el Gobierno Nacional y llamamos a la responsabilidad común en el levantamiento de las restricciones de circulación no contempladas en la normativa nacional, de manera de asegurar el abastecimiento de alimentos y combustibles en la delicada coyuntura

Buenos Aires, 23 de marzo de 2020

Bolsa de Cereales
Bolsa de Cereales de Bahía Blanca
Bolsa de Cereales de Córdoba
Bolsa de Comercio de Rosario

Argentrigo
Acsoja
Asagir
Asociación de Productores de Leche de la Rep. Argentina
Asociación de Semilleros Argentinos
Cámara Argentina de Biocombustibles
Cámara Argentina de Feedlot
Cámara Argentina de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes
Cámara de la Industria Aceitera de la Rep. Argentina
Cámara de Puertos Privados Comerciales
Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales
Centro de Empresas Procesadoras Avícolas
Centro de Exportadores de Cereales
Confederaciones Rurales Argentinas
CONINAGRO
Federación Agraria Argentina
Fed. de Ctrs. de acopiadores de Granos
Fed. Arg de la Ind. Molinera
Maizar
Matba Rofex S.A.
Sociedad Rural Argentina